



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con cinco minutos del día cinco de julio del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de Cabildo "Benito Juárez García", de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los Ciudadanos: Rogelio Sánchez Gatica, Humberto Paladino Valdovinos, Marco Antonio Martínez Dorantes, Pablo Gustavo Aguilar Ochoa, Luis Alberto Salas Catalán, Roberto Ruiz Villasana, Guillermina Sánchez Cortes, Carlos Riva Palacio Than, Jorge Israel Meade González, Vera Carolina Sisniega Aspe, Esaú Alquicira Uriostegui, Manuela Sánchez López y Jesús Rigoberto Lorence López; con la inasistencia justificada de los Regidores Gustavo Antonio Petricioli Morales, Miryam Mar Vázquez Rizo y Roberto Yañez Vázquez.

Declarado el quórum legal el Secretario, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
2) Declaración del quórum legal.
3) Lectura y aprobación del orden del día.
4) Se da cuenta de la reintegración de los regidores que solicitaron licencia.
5) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al 8 de junio de 2012.
6) Presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se reforma el artículo 19 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
7) Presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se deroga la fracción LVI del Artículo 40 y se adiciona la fracción XIII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
8) Presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
9) Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2012, por parte del Lic. Marco Antonio Martínez Dorantes, Regidor de Desarrollo Económico; del Lic. Jorge Israel Meade González, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y de Protección al Patrimonio Cultural; del C. Esaú Alquicira Uriostegui, Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios; así como del Lic. Luis Alberto Salas Catalán, Regidor de Turismo y de Asuntos de la Juventud.
10) Presentación del informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes que pasaron a comisiones durante el mes de junio de 2012.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CABILDO B.J.' and various scribbles.



Large handwritten signature at the bottom of the page.



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

11) Asuntos Generales. -----

12) Clausura de la Sesión -----

En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día, siendo el resultado trece votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

El cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la reintegración de los regidores que solicitaron licencia: Profra. Guillermina Sánchez Cortes; Lic. Pablo Gustavo Aguilar Ochoa y Vera Carolina Sisniega Aspe. ¡Bienvenidos!-----

El quinto punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al 8 de junio de 2012. -----

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, apuntó: "En virtud, de que el acta materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuida con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica, si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su aprobación". En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en mención, siendo el resultado trece votos a favor, aprobada la dispensa. A continuación, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo en referencia, siendo el resultado trece votos a favor, aprobada por unanimidad de los presentes. -----

El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se reforma el artículo 19 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente". -----

El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se deroga la fracción LVI del Artículo 40 y se adiciona la fracción XIII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente". -----

El Secretario da cuenta de la asistencia a la presente sesión de la Regidora Hortencia Ortíz





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

Bersañez. -----

El octavo punto del orden del día, corresponde a la presentación del Dictamen con proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: *"Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente"*. -----

El noveno punto del orden del día, corresponde a la presentación del informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2012, por parte del Lic. Marco Antonio Martínez Dorantes, Regidor de Desarrollo Económico; del Lic. Jorge Israel Meade González, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y de Protección al Patrimonio Cultural; del C. Esaú Alquicira Uriostegui, Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios; así como del Lic. Luis Alberto Salas Catalán, Regidor de Turismo y de Asuntos de la Juventud. -----

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: *"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en relación con el artículo 21, párrafo segundo del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, se dan por presentados los informes"*. -----

El décimo punto del orden del día, corresponde a la presentación del informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento del número y contenido de los asuntos que pasaron a comisiones durante el mes de junio de 2012. -----

El Secretario del Ayuntamiento, da el informe correspondiente: *"En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en relación con el artículo 127, fracción VIII del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca; me permito informar a este Cabildo, que en el mes de junio no se turnaron asuntos a comisiones"*. -----

El décimo primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales, registrándose los Regidores Esaú Alquicira Uriostegui, Jesús Rigoberto Lorence López, Hortencia Ortíz Bersañez, Marco Antonio Martínez Dorantes, Luis Alberto Salas Catalán, Vera Carolina Sisniega Aspe, Roberto Ruíz Villasana, Carlos Riva Palacio Than y Guillermina Sánchez Cortes.-----

En uso de la palabra el Regidor **ESAU ALQUICIRA URIOSTEGUI**, quien manifestó: *"Muchas gracias, buenas tardes compañeras y compañeros, aprovecho para darle la bienvenida al Regidor Pablo Aguilar, a la Regidora Vera Sisniega y a la Regidora Guillermina Sánchez, bienvenidos nuevamente a este Cabildo, Presidente, Síndico, medios de comunicación. Derivado de la temática y efervescencia que se maneja antes y después de la elección constitucional de nuestro Estado y que se celebró también en el país, no quiero dejar pasar de lado nuestra consideración y nuestra*

Roberto B. J. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

preocupación por la actual situación que atraviesa esta administración pública municipal. Para tal efecto quisiera manifestar lo siguiente: Desde el inicio de esta administración, fue nuestro compromiso acompañar las acciones y propuestas que consideramos aportarían beneficio a nuestra ciudad, siendo un factor de equilibrio y gobernabilidad, respetando nuestros principios y posiciones políticas, anteponiendo siempre el interés general. Y es así, que cuando se presentó al seno del Cabildo la propuesta de solicitud de deuda para la proyección y ejecución de diversas obras de infraestructura urbana en nuestra ciudad por 600 millones de pesos, el sentido de nuestro voto fue a favor, por considerar que era necesario la realización de obra pública, no sólo para ser funcional a la ciudad, sino también para reactivar la economía de nuestras familias, pues lo cierto es que tenía más de doce años sin que se realizarán obras y mejoras en los servicios públicos, lo que constituía un atraso en comparación con otras entidades de nuestro país. Lo cierto es, que la realidad nos ha rebasado, se ejecutaron obras distintas a las que nos fueron presentadas para la aprobación del crédito y más aún sin contar con la aprobación del Comité de Obras. Se cubrieron costos en asesorías y proyectos de obras jamás proyectadas. Se asignaron obras a empresas inexistentes o en el mejor de los casos, sin experiencia. Todo ello en perjuicio del patrimonio de nuestra ciudad. Aunado a lo anterior, se observa un mal manejo de las finanzas públicas, hasta el mes de diciembre de 2011, se tenía un déficit de más de 300 millones de pesos, sin que los encargados del área lo hayan justificado. No puedo dejar de mencionar, que la justificación expuesta para la rescisión contractual con la empresa PASA, lo que fue, entre otras, el excesivo costo por recolección de los desechos sólidos y la afectación ambiental de los mantos freáticos por los lixiviados que emanarán del relleno sanitario. Hoy observamos, que los costos reflejados en los cortes de caja presentados mensualmente, por recolección de desechos sólidos, se eroga una cantidad igual o superior a los que se realizaban anteriormente, lo que no ha traído ningún beneficio a las arcas municipales, pero no sólo eso, sino que hemos trasladado el destino de nuestros desechos a tiraderos a cielo abierto o rellenos sanitarios, que operan en peores condiciones que el que se encuentra en esta ciudad. Lo anterior, sin que la presente mención constituya un alegato a favor de la anterior empresa prestadora del servicio público. De igual forma, la falta de pago del suministro de energía eléctrica por parte del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, ocasionó que diversos pozos que abastecen del vital líquido a varias colonias de nuestra ciudad no operaran, afectando a cientos de familias, evidenciando la falta de liquides y el desaseo en el manejo de las finanzas de este organismo. Por otra parte, quiero mencionar, que obra en mi poder copia fotostática del contrato de préstamo o mutuo entre la empresa PADIMEX, como acreedora y el Ayuntamiento de Cuernavaca, como entidad deudora, signado por el actual Presidente Municipal y el Contador Nelson Torres Mondragón, entonces Tesorero Municipal, por la cantidad de 53 millones, con un interés mensual del dos por ciento, así como copia respectiva de los cheques a la empresa en mención. Lo anterior, sin que exista autorización del Cabildo, sin justificación o se haya explicado el destino de estos recursos, pues los cortes de caja son omisos en relación al presente acto, por lo que, existe presunción de la comisión en actos contrarios a una buena administración pública. No pasa desapercibido, que existen diversos adeudos a proveedores de servicios y que la falta de pago ha mermado la eficiencia de los servicios que brinda el Ayuntamiento. Consideramos, que con el ánimo de seguir construyendo acuerdos que favorezcan a los ciudadanos, la presente administración debe explicar detalladamente el estado real de las finanzas públicas, justificando las erogaciones con la respectiva documentación, así como el estado real financiero y probatorio de las obras realizadas



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

con el préstamo de 600 millones de pesos; aclarando las cantidades cubiertas y el adeudo remanente. Realizo el presente pronunciamiento con el grado de responsabilidad de ser un representante popular, pues de lo contrario, ante la omisión de lo que acontece actualmente surgiría la presunción de complicidad en actos, que presumiblemente atentan contra los recursos de la ciudad. Por tal razón, Señor Presidente, Honorable Cabildo, solicito de manera respetuosa, aunque ya tuvimos un acuerdo previo en la reunión previa al Cabildo, que para el día lunes tengamos esa reunión de trabajo y podamos tener toda la información y aclaración por parte de los funcionarios y dependencias correspondientes. Reitero que Cuernavaca merece una explicación, merece que esto sea aclarado y si hubiere alguna responsabilidad, se tendrán que fincar a quien corresponda las sanciones. Es todo y agradezco su atención, gracias". -----

El Regidor **JESÚS RIGOBERTO LORENCE LÓPEZ**, dijo: "Gracias, Presidente. Para reiterar mi apoyo al texto leído anteriormente y para señalar que en términos más concretos que el acuerdo tomado hace un momento que quiero hacer que conste en actas, es en el sentido de revisar específicamente sin excluir ningún otro tema, pero específicamente revisar el asunto de los 300 millones de pesos, otorgados al Ayuntamiento por Bancomer y de los cuales se hizo disposición no autorizada clandestina o semiclandestina de esos recursos o de una parte de esos recursos; razón por la cual según entiendo fue congelada la mencionada cuenta. Necesitamos que se aplique el acuerdo que ya se ha hecho referencia, en el sentido de que mañana en el curso del medio día, se nos entregue la información con los soportes correspondientes. Asimismo, la información que yo ignoraba y así lo hice saber a los medios, en el sentido de la contratación de un adeudo por 53 millones de pesos, el cual no fue consultado antes de la firma de ese acuerdo y del cual no fue informado a este Cuerpo Edilicio, una vez realizado el contrato y por supuesto, menos aún la disposición de esos recursos. Entonces, se presume la actuación no autorizada de diversas cantidades que tendríamos que precisar que ahorita he mencionado así, pero que no puedo afirmar con absoluta certeza porque desconocemos el tema. Por lo tanto, solicito que en el curso del día de mañana se nos entregue la documentación con los comprobantes del caso para tener la reunión el lunes y utilizar tanto el día de mañana como el fin de semana, para interiorizarnos y hacer las consultas necesarias con quien corresponda para traer ya una posición clara y definida para la reunión del próximo lunes y desde luego, revisar todos los documentos y todos los temas que se vayan derivando de este asunto que se ha planteado, Muchas gracias". -----

La Regidora **HORTENCIA ORTÍZ BERSAÑEZ**, señaló: "Gracias Señor Presidente, son varios puntos, sino me da tiempo en ésta primera ronda, le pediré hacer uso de la palabra en la siguiente. El primer punto, es en relación al contrato de mutuo, sin apegarse a normatividad que realizó este Ayuntamiento de Cuernavaca, al momento de que tenemos conocimiento los regidores de Acción Nacional, le solicitamos a usted de la manera más atenta, se hiciera una reunión, un Cabildo extraordinario, del cual todo mundo esté enterado de qué, resultó de eso, no tuvimos nada y hasta el momento no se dio ninguna reunión extraordinaria en donde se nos explicara el motivo por el cual se había hecho este contrato mutuo. Debido a todo eso, los regidores de Acción Nacional, nos dirigimos también a la Contralora del Municipio, en donde le entregamos escrito, tenemos documentos de todo esto Señor, en donde le estamos solicitando a la Contralora, que realice su trabajo y que nos de información al respecto y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta. Quiero mencionar Señor Presidente, que los regidores de Acción Nacional, hemos encontrado aparte de todo, algunas deficiencias en el contrato como son las siguientes: Primero, el contrato de mutuo, está firmado por servidores públicos que no fueron autorizados por el

Handwritten signature/initials at top right.

Handwritten signature/initials on right margin.

Handwritten signature/initials on right margin.

Handwritten signature/initials on right margin.

Handwritten mark on right margin.

Large handwritten signature at the bottom of the page.



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

Ayuntamiento, para celebrar el instrumento jurídico. Segundo, el acto jurídico contraviene los artículos 38, fracción XI; 41, fracción VIII; 76 y 78, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Es decir, el primer artículo invocado establece en forma clara que el acto debió ser sometido a la autorización del Congreso del Estado; el segundo artículo y fracción no es aplicable al acto jurídico porque en ningún momento se trata de un acto oficial o delegación de esa función; mientras que el tercero y cuarto artículo invocados corresponden a las facultades conferidas al Secretario del Ayuntamiento, como podrán darse cuenta el instrumento jurídico fue firmado por el Presidente Municipal en funciones y el entonces Tesorero Municipal. Tercero, los servidores públicos involucrados en los actos y omisiones, celebraron un contrato leonino como podrán percatarse en la cláusula segunda, poniendo en riesgo el erario municipal. Cuarto, en ninguna cláusula se motiva el destino de los recursos obtenidos. Quinto, por sí fuera poco la fecha de firma aparece a los trece días del mes de diciembre de 2012. Sexto, en el estado de resultado de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2011, en la cuenta 4111 de los ingresos extraordinarios, sólo aparece la cantidad de 1 millón 319, 909. 56. Es importante, mencionar que la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, tendrá lugar con motivo de las faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, lo que podrá ser concomitante con las demás responsabilidades previstas en la ley; así como en la legislación común. Por consiguiente, solicitamos que la Contraloría Municipal, proceda conforme a las facultades y atribuciones conferidas en la ley, en caso necesario dé vista a las autoridades correspondientes para que actúen de inmediato. Cabe recordarles que Acción Nacional, votó en contra en el corte de caja correspondiente al mes de diciembre de 2011, por las irregularidades comentadas en su momento derivadas de información oficial al existir un déficit, pero ahora queda claro que el erario municipal, no sólo presenta adeudos oficialmente autorizados, por el contrario lo delicado del caso, es que servidores públicos han endeudado al Ayuntamiento por cuenta propia, en aras de beneficiar intereses mezquinos. La administración municipal no está informada de todas sus actuaciones. Agradecemos la atención Señor y solicitamos de la manera más atenta, no únicamente hagamos una "reunioncita", sino que hagamos un Cabildo extraordinario, en donde tratemos este punto e informemos a la ciudadanía de lo qué está sucediendo, transparentar las cuentas del erario público, Señor. Este sería uno de mis primeros puntos. El segundo punto, sí tengo tiempo, quiero hablar en relación a lo de las becas".

El Presidente Municipal, le señaló que sería en una segunda participación.

El Regidor **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DORANTES**, expresó: "Muchas gracias, Señor Presidente, compañeros Regidores, medios de comunicación, amigos todos. Referente al tema que mis compañeros regidores han tocado, haré rápido una exposición sobre una serie de documentos y declaraciones que ha hecho usted Señor Presidente, junto con su servidor y algunos otros más. En primer instancia, decirle que como usted sabe firmó un convenio mutuo el tres de diciembre, con la empresa PADIMEX, cosa que el Ayuntamiento de Cuernavaca, no aprobó a través de su Cabildo, firmó un pagaré en donde especifica la forma en que se le van a pagar a ellos, tres parcialidades, señala cómo lo va hacer y entrega tres cheques del Ayuntamiento a esta empresa. Lo que me llama la atención, es que esto se firma el 13 de diciembre de 2011, los cheques salen el 28 de enero, 28 de febrero y 28 de marzo del 2011, aquí surgen algunas preguntas, en primer instancia, pueden ser cheques posfechados, si esto es, me parece que estamos cometiendo un fraude en esta situación; si hubiese algún otro error de dedo, y así fueran, en el mejor de los casos estos tres cheques no están reflejados en el cuenta pública que aprobados en el mes de diciembre de





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

2011, mucho menos en los cortes de caja de enero, febrero, marzo, abril de este año; por tal motivo, desconocemos de dónde salió este dinero, este recurso para pago de esta empresa, que posteriormente explicaré dónde está o dónde estuvo. La empresa PADIMEX, da cinco cheques, cuatro por diez millones de pesos y uno por trece, perfectamente documentado, pero tampoco está registrado en ninguna cuenta, ningún movimiento de esta administración, aquí me parece que alguien se robó el dinero y alguien hizo mal uso de ello. Hace un momento usted comentaba, yo escuché con mucha atención, comentaba que hubo muchas cosas que usted desconocía, que desde luego se hicieron una serie de movimientos, pagos y de exposiciones que usted no autorizó y también por ahí alguien decía que para que todos estos movimientos se hicieran, alguien debía tener un Token, debería tener un número de cuenta. Yo quisiera comentarle Señor Presidente, que la Contadora Alma Graciela Domínguez Torres, le gira un documento el 16 de abril de 2012, a PADIMEX, en donde le dice que por instrucciones de la Presidencia, se retira y se congelan sus cuentas, a donde también ella dice, que es la única persona autorizada del Ayuntamiento para hacer todos estos movimientos, dado que ella sí tiene un Token de contraseña o password que permite este movimiento específico; lo anterior, porque soy la única que tiene este acceso a dicha información y con ella se realizó el movimiento. A mí me parece entonces, que ya sabemos quien hizo estos movimientos, de qué forma los hicieron y aquí le dice que fueron congelados y desviaron esos recursos porque recibió instrucción de Presidencia. Pero si faltara un poco de información, el día 20 de abril usted gira un oficio a BBVA Bancomer, la institución, en donde le dice que el 27 de marzo de 2012, en que se hicieron algunos movimientos de la cuenta y menciona la cuenta a nombre del Municipio de Cuernavaca, el suscrito desconocía y hasta ahí creo yo, que su argumento de decir que desconocía estos movimientos, es claro, pero después dice y una vez que la Contadora Alma Graciela Domínguez Torres, encargada de despacho de la Tesorería, informa a detalle de esos movimientos, precisándome que fueron dentro del marco de estrategias financieras por ella implementadas y enterado de que ese recurso del crédito otorgado por ustedes de las cuentas mencionadas, es para afrontar deudas vencidas a lograr una estabilidad financiera. Usted le solicita un plazo de 180 días para integrar el recurso de esta misma cuenta y se concluya el pago para el fin que fue solicitado. A mí me parece que usted, suponiendo, usted el día 20 de abril ya sabía con toda precisión a dónde se fueron esos millones de pesos, a quién se los pagaron y de qué forma se hicieron las transferencias y aquí usted lo dice, desconocía y posteriormente una vez que a mí me lo precisaron, me dijeron qué movimientos, precisándome, usted asume que esto es. A mí me parece muy grave este proceso, porque sino sabemos quién es, usted dijo que va a convocar a una reunión para el lunes, para ver quiénes son los culpables, me parece que aquí basta y usted desde el día 20 de abril, suponiendo que no lo conociera, usted ya sabe perfectamente quiénes fueron y de que forma se hicieron. Me parece muy grave, porque a parte de los 600 millones de pesos que ya venimos arrastrando, solicitamos al banco Bancomer otro, de 300, hoy ya no estamos pagando intereses de 600, hoy estamos pagando de 900 y vamos a seguirlos pagando hasta 180 días, seis por tres dieciocho, hasta diciembre de 2012, vamos a seguir pagando más, ya no 600 sino 900 millones de pesos".

El Regidor LUIS ALBERTO SALAS CATALÁN, señaló: "Gracias, Presidente. La verdad no tenía pensado participar en un sentido de que si bien es cierto y yo coincido con mis compañeros regidores tanto del PRD, del Regidor Rigoberto Lorence de mis compañeros regidores del PAN, que nuestra responsabilidad como funcionarios y lo marca así, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, lo marcan las leyes que nos rigen como funcionarios, que tenemos que vigilar



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Roberto Torres'.



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

la transparencia, las finanzas obviamente de la administración. Yo creo que el Presidente y lo comentó hace un momento y lo ha dejado ya determinado que se están siguiendo los lineamientos jurídicos pertinentes, tanto por la vía civil, la administrativa, mercantil, penal y yo creo que ahí se verán los resultados de qué es lo que ha pasado, que ahí nos daremos cuenta obviamente de estos resultados ¿no? Por otro lado, es importante que lo hagamos como regidores, en muchas ocasiones yo hice muchos comentarios, inclusive ante la Contraloría y ahí se quedaban compañeros regidores, no les dábamos seguimiento y yo creo que es importante que estructuremos, que aterricemos bien, hacia dónde caminamos; pero sobre todo a mí me preocuparía algo, lejos de buscar culpables, hay responsables y lo determinarán las autoridades correspondientes nosotros tenemos la facultad de solicitar se transparenten las cosas y pedirle a la Contraloría y al Presidente, que se investigue y ahí están las autoridades pertinentes para que determinen quiénes son los responsables y si los hay, como dicen mis compañeros y lo asumo, que se cumpla con apego a la ley. A mí me preocupa algo más importante, es cierto, que esto es importante, si es cierto que tenemos que ver el tema de los responsables, pero lo que a mí preocupa más, cómo le vamos a hacer para reestructurar el tema administrativo, cómo vamos a preocuparnos por el tema municipal, el tema de las obras, los proyectos, qué tenemos que hacer para resolverle a la sociedad. A qué me refiero, que no se convierta esto en algo partidista, meramente político y que también le entremos de fondo en cómo vamos a cuidar y a respaldar los intereses de la sociedad, nos quedan pocos meses como funcionarios, muchos desde un inicio hicimos un trabajo arduo como regidores, siempre buscando el apego a la legalidad, trabajando, proyectando, otros ya muy tardío lo están haciendo, pero yo creo que estamos a tiempo de que podamos entrarle de lleno al fondo de la administración. Presidente, el que podamos ver qué vamos hacer, cuáles son las estrategias administrativas, financieras, para que podamos llevar a cabo la conclusión como administración, dando los resultados que se merece y las cuentas también que se merecen, a mí me gustaría que a parte de que se hiciera una reunión para verificar los temas que se están planteando por los compañeros, una reunión especial de todas las secretarías y de nosotros como regidores, para ver cómo vamos a resolver también los problemas que existen en la administración, porque no nada más es señalar los problemas, es cómo vamos a resolverlos, porque ahora sí los que pagan los platos rotos son los ciudadanos; a la sociedad con todo respeto, al fin y acabo al último no le interesa quién fue el culpable, el responsable, le interesa comer, le interesa que haya luz, que haya obra, le interesa que haya becas, le interesa que haya resultados. Yo creo que, inclusive que por encima de esto que se está siguiendo en el curso de la administración y con las autoridades correspondientes tendríamos que ver como regidores cómo le vamos a abonar para que este problema y los problemas que existen podamos nosotros aportar como funcionarios y que desquitemos, lo digo con mucho respeto el salario que ganamos, yo siempre lo he dicho ganamos sesenta mil pesos mensuales, que también como regidores le entremos con todo, los secretarios ganan muy bien, aquí es donde debemos estar unidos para de verdad tratar de sacar a flote lo que tengamos que sacar a flote, si es cierto hay cosas que no nos corresponde como regidores, que son ejecutivas, otras son de Cabildo, pero que sí le entremos todos compañeros, yo sí les pediría que busquemos hacer una estrategia mediática o más bien inmediata. Es todo, Presidente". -----

La Regidora VERA CAROLINA SISNIEGA ASPE, expresó: "Gracias, la verdad yo creo que, hay mucho enojo en la sociedad, la sociedad está profundamente indignada en Cuernavaca, por lo que está sucediendo, es el colmo que desaparezca dinero, así como desapareció de las cuentas del Ayuntamiento y esto es la gota que derrama el vaso, porque lo que vimos en Cuernavaca, muchos





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

lo dijimos al principio, es un desaseo completo de las finanzas públicas, desde los primeros meses vimos que el anterior Presidente Municipal, se dedicó a robar y lo que estamos viendo aquí, es la consecuencia sistemática de la opacidad, de la falta de transparencia de utilizar los recursos públicos como si fueran privados para beneficio de una familia. Entonces, a mí me parece que la principal responsabilidad que tenemos como Cabildo, a diferencia del Regidor Luis Alberto Salas, que cree que no es importante luchar contra la corrupción, es que este saqueo de las finanzas públicas no quede impugne. Creo que no podemos cerrar este Ayuntamiento, sin que los responsables de haberse robado el dinero estén en la cárcel; Presidente, va contar con todo mi apoyo, si usted determina y si usted va adelante con las denuncias penales que haya que hacer, porque no es posible y la gente está harta de que los funcionarios públicos se roben el dinero y no suceda nada. Yo creo que es nuestra responsabilidad, uno, que esto no quede impugne, que los responsables paguen por sus hechos, regresen el dinero público, porque es el dinero de los ciudadanos, no es el dinero del gobierno y esa es la consecuencia de que no haya dinero para becas, que no haya dinero para pavimentar las calles, que no hay alumbrado público en la ciudad, de que hay un pésimo servicio de basura, de que cada vez, en vez que Cuernavaca esté mejor, está peor; porque hay alguien que se robó el dinero, que es el dinero de los ciudadanos y es muy indignante, yo me voy a permitir hacer todo lo que se tenga que hacer para que esta gente pague las consecuencias, esto es un robo, es un saqueo del dinero de los ciudadanos, no es el dinero del gobierno. Y me parece que en segundo lugar, hay que transparentarlo, donde está todo el proceso que ha habido, porque esto no nació ayer, llevamos dos años y medio, viendo como se saquea sistemáticamente este Ayuntamiento, este Ayuntamiento tenía las finanzas bien y hoy está quebrado y eso tiene nombre y apellido y esa gente tiene que ir a la cárcel y tiene que regresar el dinero que se robó".

El Regidor **ROBERTO RUÍZ VILLASANA**, comentó: "Gracias Presidente con su permiso. Es cierto que nosotros como regidores, como parte del Cuerpo Edilicio, tenemos la obligación de cuidar lo que son las finanzas, de cuidar lo que es el recurso del municipio, pero ciertamente nosotros debemos de aportar lo que viene, el hecho de que se debe de transparentar, lo harán las autoridades correspondientes a lo que deberá cada quien responder por sus hechos. Pero no es tanto y yo coincido con mi compañero Luis Alberto Salas, no es tanto de que nosotros no nos preocupemos por lo que es esta situación, debemos de preocuparnos también por el cómo, por el medio de cómo podemos resolver lo que viene para Cuernavaca. Ciertamente tenemos seis meses que nos restan, pero que son muy importantes para sacar a flote, no es que difiera de la Regidora Vera Sisniega, pero tenemos seis meses muy importantes para trabajar en beneficio de Cuernavaca, de muchas cosas que quedan pendientes. Entonces, sí es importante aclarar esta situación, pero también Cuernavaca, requiere de nuestro trabajo, de nuestra aportación, del desquite de nuestro salario y lejos de enfrascarnos en esta situación que si es importante, aportémosle a Cuernavaca, lo que nos queda por delante, hay mucho, Cuernavaca, necesita. Gracias, Presidente".

La Regidora **VERA CAROLINA SISNIEGA ASPE**, señaló: "Muchas gracias. Nada más para llamarle al compañero Roberto Ruiz, que estaría muy bien que sacáramos todo el rezago que tenemos ahí en la Comisión de Gobernación y Reglamentos, que llevamos meses ahí con los Reglamentos parados y estaría muy bien que ya los pudiéramos dictaminar, porque la verdad ya tengo como diez iniciativas ahí y tengo entendido que ni siquiera se ha reunido la Comisión y valdría la pena dejar sin rezagos esa Comisión, este compañero. Gracias."

Handwritten signature/initials at top right.

Handwritten signature/initials in middle right.

Handwritten signature/initials in lower middle right.

Handwritten signature/initials in bottom right.

Handwritten mark at bottom right.

Handwritten signature/initials at bottom center.

Handwritten signature/initials at bottom right.





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

El Regidor **LUIS ALBERTO SALAS CATALÁN**, expresó: *“Gracias Señor Presidente. Precisamente es a lo que yo me refería, los momentos son complicados, son difíciles, pero nuestra capacidad como funcionarios, como políticos, miembros de un partido o no, es resolver cómo le vamos a resolver a la ciudadanía claro que me interesa, que si hay corrupción que se señale, yo lo acabo de decir, que se llegue al fondo; yo dije no hay que buscar culpables, hay que encontrar a los responsables, buscar culpables es fácil, podemos bajar a la esquina y señalar a una persona de violación, eres el culpable ¿no? y pasa mucho en la política, que a veces pagan justos por pecadores y estoy hablando del fondo, claro que me interesa, no es que minimice lo otro, me interesa el que solucionemos los problemas que traemos, claro, que hay colonias que no tenemos agua, es cierto, tenemos problemas, tenemos que reestructurar el tema financiero, urge reestructurar el tema financiero, para ver cómo vamos a terminar la administración, no estoy minimizando y nunca lo he hecho y a lo que quiero llegar y quiero puntualizar y lo digo como político, pero antes como ciudadano y no estoy en contra de mi compañero Marco Antonio Martínez, ni la compañera Regidora, es muy factible y es un derecho de ellos el presentar un documento ante la contraloría, yo nunca dije que estoy en contra ¡eh!; yo con todo respeto Regidora Vera Sisniega, yo creo que tú problema es que no sabes escuchar, y todo lo quieres politizar, si tanto interés hay por tú parte, no hubieras presentado licencia para diputada y hoy regresas con la cola entre las patas, con perdón de la palabra, ahora sí, en el primer Cabildo que regresas, hacer grilla, la grilla barata, la sociedad está cansada, porque no quedaste como diputada ahora sí es importante el Ayuntamiento de Cuernavaca, con todo respeto, al menos yo no pedí licencia y dije voy a afrontar mi responsabilidad y voy a terminar la administración y muchos de los que estamos aquí, pero es muy fácil criticar y saben qué, yo no quería llegar a esto, pero a lo que sí quiero llegar es que urge una reestructuración financiera, tenemos que verificar qué vamos hacer con los montos económicos del Ayuntamiento, como vamos a concluir la administración, qué le vamos a heredar a nuestros hijos y si hay responsables que paguen y si también somos responsables los regidores en nuestras comisiones que paguemos y si no hemos trabajado, hay que responder trabajando; cada quién sabe lo qué ha hecho y lo qué no ha hecho en su función pública y también lo sabe la sociedad. Es todo Presidente, con todo respeto lo digo, a lo que me refiero es que no politicemos las cosas, no porque se estén politizando es mi punto de vista, creo que lo pertinente se está haciendo, hay documentos a la Contraloría, por parte de los compañeros del PAN, se hicieron señalamientos por parte de los regidores del PRD, del Regidor Rigoberto Lorence; el Señor Presidente, les comentó hace rato, que desde hace ya tiempo él ya lo presentó a la Contraloría, inclusive con tiempo, antes que los de ustedes, está siguiendo el curso, a lo que me refiero es que pongámosle también nosotros otro tema importante y lo pido Señor Presidente, una reunión para ver el tema de la reestructuración que eso sí, eso urge, eso urge”.*

El Regidor **ROBERTO RUIZ VILLASANA**, indicó: *“Muchas gracias, Presidente. Solamente quiero puntualizar y decir con toda claridad a mi compañera Vera Sisniega, que han sido sometidas a análisis sus dictámenes y que en cierto modo si ha estado dos meses de campaña al cual su interés es un puesto político, pues no he tenido la oportunidad de platicar con ella, yo me sentaré y con todo razonamiento jurídico y bases, todos sus dictámenes han sido analizados, digo ahora que ya tiene tiempo lo llevaremos a cabo. Muchas gracias”.*

El Regidor **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, manifestó: *“Gracias Señor Presidente, compañeros de Cabildo muy buenas tardes. Yo quisiera ir haciendo algunas precisiones respecto a este tema iniciando primero, porque en este momento, nosotros somos autoridades competentes y*

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten mark 'A' on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten mark '0' on the right margin]





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

nos corresponde atender una situación que hasta hace algunos días era desconocida para nosotros tal y como señalan algunos compañeros regidores, ya que la información que hoy es pública no ha aparecido ni en los cortes de caja presentados a este Cabildo para su aprobación, ni en la cuenta pública del ejercicio fiscal pasado que tampoco hacía mención ni de ingresos extraordinarios, ni de pagos correspondientes. Si somos en este momento la autoridad correspondiente, no sólo para la revisión de lo anterior, sino también para como han citado a algunos compañeros regidores, ver para el futuro de esta administración. Varios de nosotros hemos presentado en diferentes oportunidades señalamientos en la Contraloría Municipal, valdría la pena revisar entonces la actuación que esta dependencia de gobierno ha venido realizando. Quisiera hacer también una siguiente precisión respecto a algunas afirmaciones que darían lugar al supuesto de que el Presidente Municipal, incurriera en un ejercicio no autorizado de sus funciones y en ese sentido me permitiría que se ampliara el análisis más allá de la Ley Orgánica Municipal, y se incluyera por quien emite esas referencias el tema tanto de las leyes de presupuesto como la propia de deuda pública que es exactamente la normatividad que regula esta materia. Hecha esa salvedad creo que, esta administración está en un camino adecuado, en el sentido de iniciar y establecer el mecanismo que marca también la normatividad municipal, respecto al establecimiento presuntivo de responsabilidades, no se trata de buscar culpables como dicen, pero sí de asignar a responsables a las responsabilidades que corresponden al ejercicio puntual de las funciones que todos los servidores públicos deberíamos llevar a cabo, están claramente determinadas en la Ley Orgánica, están claramente establecidas en su caso, en la Ley de Responsabilidades Estatales y si hubiera fondos estatales, habría que haber también la normatividad federal. La reunión informativa que están solicitando los compañeros, creo que tendrá que ir en el análisis y en la seriedad que corresponde a una investigación en proceso y tendrá también que considerarse en las expresiones que todos tenemos o tengamos de parte de estas investigaciones requieren una actitud de prudencia en los cometarios y en las expresiones a efecto de que la propia investigación no se desvirtúe en razón de manipulaciones distintas. Muchas gracias".

La Regidora **GUILLERMINA SÁNCHEZ CORTES**, apuntó: "Muchas gracias. Retomando lo de mis compañeros que se subieron mucho los ánimos, invitándolos a que reflexionemos todos, yo creo que no nos lleva a nada el que estemos ya con estos ánimos tan alterados, por aquí dijo la compañera que todo esto tiene nombre y apellido, yo creo que cuando ya tenemos nombre y apellido que se tomen las medidas pertinentes que se vea ya directamente a donde se tenga que demandar, que denunciar, que hacer esto y pues evitemos todo esto. Yo quiero decirles, que es cierto, retomando todo lo que decía el compañero Luis Alberto Salas, que hay mucho porque hacer y aquí todos tenemos compromisos que resolver en la Ciudad de Cuernavaca, porque hay muchísimas necesidades, que la verdad este tema ya lo discutimos, ya se acordó que va a ver una mesa de trabajo donde se van a llegar acuerdos, donde se va acordar hacer lo pertinente y a llegar hasta las últimas consecuencias; yo creo que esto lo actuemos con madurez y que se dé y que se lleve hasta las últimas consecuencias como lo han dicho, como se ha acordado. Yo considero que este tema ya ha sido agotado, porque por demás está retomando y que se dé la vuelta y estar con tantos minutos perdidos cuando no es nada que no sea necesario, que no sea urgente tratar este tema, pero si se me hace que ya le dedicamos toda la mañana al mismo tema ¿no?. Yo creo que, tenemos algo muy urgente como son las inundaciones de una escuela, es la de Mar de Cortés, Señor Presidente, yo le pido de manera muy, muy especial que se atienda esa escuela porque se está inundando; donde es urgente considero que se vea a Obras Públicas, que se pueda atender,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Cabildo Bnd' and '554'.

Handwritten notes and signatures on the left margin.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

como es también la Unidad Teopanzolco, que las familias están con todo su mobiliario, sus muebles, sus pertenencias, echadas a perder por las inundaciones. Yo creo que es súper urgente atender estas necesidades de primera necesidad, porque se les echan a perder sus muebles, sus libros, sus refrigeradores por las inundaciones. Entonces, todo es urgente, todo es necesario, pero creo que este tema del que se ha estado tratando, ya le dedicamos suficiente tiempo, toda la mañana. Gracias es cuanto". -----

La Regidora **HORTENCIA ORTÍZ BERSAÑEZ**, dijo: "Señor Presidente, yo veo y es mi muy personal punto de vista, este tema no puede ser tan a la ligera, respeto mucho las opiniones de mis compañeros regidores, pero es un tema delicado pero el dedicarle unos minutos no es suficiente. Voy a mencionar, que desafortunadamente estoy completamente molesta, enojada, indignada porque esta administración en lo que concierne al tema educativo, ha estado en su opacidad, no ha habido apoyo y vemos que en el rubro de becas cada día estamos peor, espero que no estemos en crisis para poder pagar las becas, aún no se dio las becas en el ciclo escolar 2011- 2012, pretextos hay muchos, pero no se cumplió Señor Presidente, este tema a mí se me hace también que esta administración no tuvo esa sensibilidad a pesar de los comentarios, de las peticiones, las solicitudes que se hicieron a las diferentes autoridades dentro del municipio, esto no se entregó; las becas del Ayuntamiento, no se dieron yo comenté en el Cabildo anterior, que lamentaba mucho que después de haber dado tres becas a excelencia, en esta ocasión por así definirlo en el Comité, ¿verdad?, se daban únicamente dos becas a excelencia y dos becas a bajos recursos, con el mismo presupuesto del año pasado, con una salvedad que se les van a incrementar cien pesos más. Entonces, a mí se me hace una burla, un desatino, una falta de sensibilidad política el estar jugando con nuestros niños en este apoyo, en este proyecto. Decíamos anteriormente, vamos a trabajar en los proyectos, pero cómo vamos a trabajar, si no hay dinero, no hay dinero y no hay dinero, en fin no hay dinero. Es la información que nos dan desde las diferentes Secretarías, en donde nosotros hemos checado y estado al pendiente para que los proyectos sociales se lleven a cabo por esta administración. Y no me quedo en becas, me voy también al rubro de escuelas de calidad, escuelas de calidad, dígame Señor Presidente, teníamos presupuestado en el Presupuesto de Egresos, teníamos que se iba a apoyar a escuelas de calidad y hasta el momento ¿dónde está el dinero?, ¿a dónde se ha ido? y no ha sido porque su servidora no ha estado al pendiente de estos proyectos, pero como estoy yo ahí solita, así se lo estoy diciendo Señor, así es como me están informando, cero de información. Yo tengo en mi poder todos los escritos en donde he solicitado el apoyo para estas escuelas, pero el silencio persiste y sigue y hasta el momento no tenemos nada para nuestras escuelas de calidad. Aún sabiendo, que con este apoyo que el municipio diera se le iba a dar la Federación ese mismo tanto del apoyo que diéramos, lo iba a recibir también de la Federación. En otro asunto, Señor Presidente, infraestructura educativa, dígame qué ha aportado el municipio en relación a infraestructura educativa, con recursos del municipio, nada, todo lo que se ha apoyado ha sido a través de recursos federales y eso es lamentable, porque esta administración y no ha sido por su servidora, verdad, en el rubro educativo ha dejado mucho, muchísimo que desear. Entonces, mi petición Señor Presidente; primero, becas no se han entregado, tenemos reunión hasta la próxima semana para hacer la selección con el mismo presupuesto, espero que el presupuesto de becas no corra el riesgo de que no se van a entregar las becas o se va a aparentar o no va a ver una mayor transparencia en esta entrega dado que estamos dejando el mismo presupuesto que el año pasado pero está a probado nada más y así salieron las convocatorias y esa convocatoria quiero decirle Señor, que yo dentro del Comité de Becas no la

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the name 'Ortiz Bersañez' written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and a circled '0' at the bottom.





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

autorice, precisamente porque las actas, las minutas que se levantaban al terminar el Comité, no asentaban lo que yo mencionada, no trae ninguna acta de lo que yo solicitaba a ese Comité, lamentablemente Señor, una reunión, dos reuniones que tuvimos no contamos con su presencia y eso me da mucha tristeza, porque yo pensé que si íbamos a poder rescatar un poquito más el área educativa. Entonces, en ese punto Señor, espero que no corra riesgo el recurso destinado para las becas, no sé qué información, porque no tengo nada de lo de escuelas de calidad, ya las escuelas ya no pueden, ya están cerrando ciclos escolares, ya no van a poder recibir el recurso que les iba a destinar la Federación y con respecto a infraestructura educativa tampoco tuvimos apoyo, eso es en el rubro educativo. En el otro rubro Señor, es que hay otro punto yo le había dicho tres, educativo, lo de PADIMEX y me faltaría uno. Y entonces lo abordaría en la siguiente ronda". -----

El Regidor **MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DORANTES**, manifestó "Muchas gracias, Señor Presidente. Siguiendo con la exposición, a mí me parece que están aquí en este tema se comprometieron participaciones del dos mil doce, toda que no fue a probado, insisto, por el Cabildo, aún cuando el Regidor Carlos Riva Palacio, acaba de esbozar algunas modificaciones, sino hicimos una modificación, más bien no se hicieron modificaciones a la Ley de Ingresos, y tampoco al Presupuesto de Egresos, este convenio mutuo que se firmó, aquí dice que dicha cantidad se pagará con recursos económicos derivado de la percepción que se tiene por concepto de pago de impuesto predial, nosotros aprobamos presupuestos y dijimos cómo se iban a ejecutar y ahora resulta que algunos programas se afectaron por estar pagando todo esto. Pero más allá, a mí me parece y como lo decía el Regidor Luis Salas, no estamos buscando un culpable, estamos buscando responsables y me parece que los responsables están y están a la vista, haciendo un poco de tiempo, yo confío en usted, así como ya lo dijo el Regidor Luis Salas, que ya metió todos los procedimientos a las instancias para poder determinar quién fue, yo lo que le diría, es que la fecha en que giró la documentación la Contadora Alma Graciela Domínguez Torres, a PADIMEX, la fecha en que usted giró el documento a Bancomer, ya llevamos en ese lapso dieciséis días, entorno a esa documentación, en donde usted sabía qué se estaba generando. Me parece que ya es tiempo suficiente cómo para conocer, pero si no fuera suficiente, luego tenemos más de dos meses y medio desde que se firmó este documento con conocimiento causa hasta este momento; entonces, creo yo que ya es el tiempo suficiente y necesario como para que las instancias responsables nos informen qué es lo que ha sucedido. Yo claramente, le quiero decir a todos mis compañeros y a usted, que en base a toda la documentación que está aquí presente, nosotros creemos que los ceses inmediatos deben de venir y lo deben de venir no solamente a la Contadora Alma Graciela Domínguez Torres, que fue la responsable que hizo todos estos y ella así lo expresa que alguien le dio la instrucción, bueno habría que ver quién le dio la instrucción para ello, el cese inmediato de la Contralora, si es que no da toda esta información. Y un último ingrediente, resulta que en menos de cuatro días, se pagan diez obras a una sola empresa por 26 millones 265 mil 882 pesos, en diciembre y en menos de tres días se pagan cinco obras a una empresa que se llama "Grupo Covadonga Asociados S. A, de C. V.", por 26 millones 734 mil 118 pesos; si yo hago la suma son 53 millones, lo que se está pagando en este proceso. Entonces, yo creo Señor Presidente, que ahí están los nombres y apellidos, se llama Obras Públicas, se llama Tesorería y se llama Contraloría. Muchas gracias". --

La Regidora **VERA CAROLINA SISNIEGA ASPE**, asentó: "Gracias. Primero que nada sumarme a las peticiones que ha hecho tanto el Regidor Marco Antonio Martínez, como el Regidor Carlos Riva Palacio, me parece que es el momento de revisar y empezar las destituciones de los responsables entre ellos la Contralora, me parece que el resultado del desaseo de las finanzas ahí

Roberto B. / 15/11

X

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

13





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

está el resultado de su trabajo, si hubiera hecho un buen trabajo como Contralora, a lo mejor no tendríamos estas consecuencias; así es que, es el momento para empezar su destitución. Y por otro lado, recordar que ella fue la Tesorera en el momento en que se autorizaron los 600 millones y pues también ahí hay un desaseo en ese ejercicio de los recursos y me parece que no tiene la suficiente objetividad para realmente hacer un trabajo de investigación que se va a requerir. Así es que, yo le pediría Presidente, que revise este nombramiento, que nombre a alguien más, por mi parte le retiro totalmente mi confianza a esta persona y me sumo a la petición que se destituya de inmediato a la Tesorera, que tuvo que ver con todo esto de PADIMEX. En segundo lugar, yo fui la primera persona que llamo la atención por el desaseo que estaba viendo en las finanzas públicas, por eso deje de aprobar los cortes de caja y las cuentas públicas; el tiempo me dio la razón, así es que yo no tengo ninguna responsabilidad en esto, se lo digo al Regidor Luis Alberto Salas, no tengo ninguna responsabilidad al respecto. Y por supuesto que esto es un tema político, porque somos un organismo político, el Cabildo es un organismo político y tenemos una responsabilidad política ante los ciudadanos, porque somos representantes populares, así es que, es totalmente normal que sea un tema político, a lo mejor habría que revisar el diccionario de Google para que se revise los términos ¿no? Y la verdad, yo no regreso con la cola entre las patas, todo lo contrario, regreso muy satisfecha, yo no perdí como si perdieron otros candidatos de algunos partidos políticos. Al Regidor Roberto Ruiz, decirle que me llama mucho la atención lo que me dice, porque tanto el Regidor Marco Antonio Martínez, como el Regidor Carlos Riva Palacio, me han confirmado que no han tenido ninguna sesión con la Comisión de Gobernación y Reglamentos; hay que recordar que el trabajo de los regidores es en comisiones, es un trabajo plural, no es un trabajo de una sola persona".

El Regidor **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, dijo: "Gracias, nada más en la misma línea, ratificar la actitud responsable que en esta etapa la administración ha asumido y en relación a algunos señalamientos, me permito precisar que una de las acciones que esta administración está haciendo, es una revisión del programa de obras 2011 a detalle, que se traduce en que este programa no ha sido todavía sancionado, aprobado por el Cabildo. Luego entonces, algunas de las precisiones que el Regidor Marco Antonio Martínez, señala, serán bienvenidas al análisis del programa de obra. Gracias".

La Regidora **HORTENCIA ORTÍZ BERSAÑEZ**, señaló: "Gracias, Señor Presidente. Únicamente para comentarle que desde que se inició esta administración vimos a través de la regiduría varios proyectos para beneficiar a los hombres y mujeres de la Ciudad de Cuernavaca, con mayor desventaja y uno de los proyectos de los cuales nunca ha sido aprobado y teníamos en este año 2012, que concluimos quedó ya etiquetado un recurso para el programa de madres solteras con desventaja, de 1 millón y medio de pesos, al final de cuentas, ya nos avisaron por parte de la Tesorería, que tenemos un millón de pesos; la Comisión de Equidad de Género, nos avocamos a trabajar en esta convocatoria para beneficiar a las madres solteras con proyectos productivos y le solicitamos al encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, que tomara cartas en el asunto por todas las cuestiones operativas que esto implica y quiero comentarle que nos dicen e informan que no hay recursos ya para este proyecto de las madres solteras con proyectos productivos. Por parte de Tesorería, nos dicen que sí está etiquetado, pero con todo esto que estamos viendo, espero que no se vea lastimado este proyecto para las madres solteras en desventaja, que se tomen cartas en el asunto, usted ya tiene el documento de la convocatoria para que se beneficien estas mujeres. Es cuanto, Presidente".





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012

El Regidor MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DORANTES, expresó: "Gracias, Señor Presidente. Rápidamente en esta expresión que asumía la Regidora Vera Sisniega, en su segunda intervención, donde invitaba y conminaba y desde luego se sumaba a las acciones que usted pudiera estar generando, nosotros lo invitamos a que abandere aún cuando ya están hechas las denuncias, abandere con toda prontitud este tema y que desde luego se esté fincando responsabilidades a quien tenga que serlo, me parece que esto puede quitar toda duda y toda sospecha entorno al trabajo que usted viene desarrollando y si esto fuera así, estamos los regidores de Acción Nacional, con todo el respaldo absoluto para poder hacerlos; de lo contrario, yo invitaría a mis compañeros regidores; los regidores de Acción Nacional estamos ya preparando una serie de documentos para meterlos a la Contraloría Municipal, lo estaremos metiendo a la Auditoría Superior, así como a la Comisión de Finanzas del Congreso del Estado y algunas otras instancias que correspondan para darle la prontitud y desde luego deslindar toda responsabilidad, en este caso los regidores de Acción Nacional, toda vez que estamos viviendo y estamos viviendo con esta tema el fraude más grande de toda la historia del Municipio de Cuernavaca. Muchas gracias".

El Regidor ESAÚ ALQUICIRA URIOSTEGUI, asentó: "Muchas gracias, Presidente. Sumarme a la solicitud y exhorto que se le ha hecho por parte de algunos de mis compañeros y compañeras, en el sentido de que se tiene que valorar con seriedad, considerar ampliamente de cambiar la Contraloría o al titular de esta dependencia, toda vez de que no se puede ser juez ni parte y también me sumo que creo que, ha faltado la seriedad en los resultados, sino fuera así, pues ya lo comentaron no estuviéramos viviendo una situación actualmente. Entonces, pedirle Señor Presidente, para que pueda hacerse una investigación. El tema de PADIMEX es uno, pero seguramente hay otros que no hemos descubierto y como dice bien Carlos Riva Palacio, hace un rato, hay cuestiones que hemos estado indagando y se nos da una información y hasta que no se entera uno, en este caso, Marco Antonio Martínez, que traes más completa la documentación, yo tengo solamente algunos papeles, tú tienes más haber si me das copias. Pero finalmente y seguramente hay otros temas, que creo que sería interesante investigarlos a fondo, para que como ya dijimos en este lugar, se tienen que deslindar responsabilidades a quien corresponda. Entonces, me sumo a estas peticiones Presidente y cuente también con nuestro respaldo y apoyo. Gracias".

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con quince minutos, del día de la fecha. Damos fe.

Lic. Rogelio Sánchez Gatica
Presidente Municipal

Lic. Humberto Paladino Valdovinos
Síndico Municipal

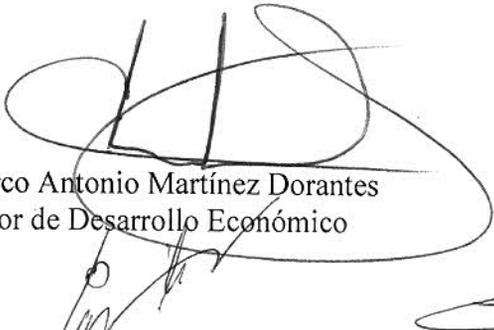




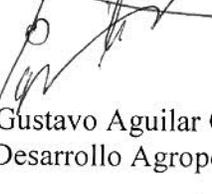
DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

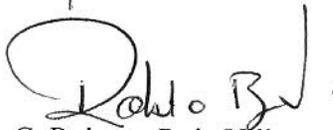
Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de julio de 2012


Lic. Marco Antonio Martínez Dorantes
Regidor de Desarrollo Económico


Profra. Hortencia Ortiz Bersañez
Regidora de Equidad de Género


Lic. Pablo Gustavo Aguilar Ochoa
Regidor de Desarrollo Agropecuario

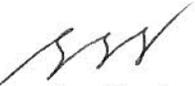

Lic. Luis Alberto Salas Catalán
Regidor de Turismo y de Asuntos
de la Juventud

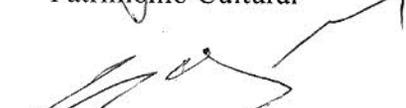

C. Roberto Ruiz Villasana
Regidor de Gobernación y Reglamentos y
de Patrimonio Municipal


Profra. Guillermina Sánchez Cortes
Regidora de Educación, Cultura,
Recreación y de Igualdad de Género


C. Carlos Riva Palacio Than
Regidor de Coordinación de Organismos
Descentralizados y de Servicios
Públicos Municipales

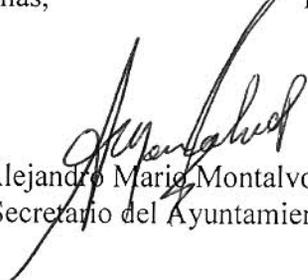

Lic. Jorge Israel Meade González
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda,
Obras Públicas y de Protección al
Patrimonio Cultural


C. Vera Carolina Sisniega Aspe
Regidora de Planificación y Desarrollo


C. Esau Alquicira Uriostegui
Regidor de Derechos Humanos y
de Asuntos Migratorios


C. Manuela Sánchez López
Regidora de Asuntos Indígenas,
Colonias y Poblados


C. Jesús Rigoberto Lorence López
Regidor de Bienestar Social


Dr. Alejandro María Montalvo Pérez
Secretario del Ayuntamiento